



ANEXO N°2

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO  
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En Matancilla, a 30 de ABRIL del año 2022, la Comisión Electoral establecida con fecha 10 de ENERO del año 2022, para velar por el normal desarrollo del proceso electorario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Junta de Vecino de Matancilla, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Señor Combarbalá, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección: 28 de 05/ del año 2022
- Horario: inicio 14:30 término 16:30
- Lugar y dirección: Junta de Vecino de Matancilla

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria \_\_\_\_\_:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Jannelte Montes Villanueva	10527.256-1	
2	Rosa Margarita Ossandon A.	13.536.774-5	
3	Jannelte Guzman Ormento	10.442.299-3	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

**NOTA:** ESTA ACTA DEBE SER COMPLETADA POR ALGUNO DE LAS O LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN ELECTORAL.